



# Institución Educativa Colegio John F. Kennedy

La República de Colombia,  
el Ministerio de Educación Nacional  
y en su nombre, la

Villavicencio, Meta

Plánetel Oficial Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal de Villavicencio,  
mediante Resolución No. 0502 del 02 de Agosto de 2004 y No. 1500.56-03/3246 del 01 de Noviembre de 2018,

Confiere a:

## Paula Andrea Verano Ocampo

Identificada con T.I. No. 1006796165 de Villavicencio, Meta

El Título de

### Bachiller Técnico en Comercio Programa Comercio Internacional (Convenio Sena)

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación: Media Técnica, según los planes  
y programas vigentes de conformidad con el Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 emanado de la presidencia de la República  
que lo(a) habilita plenamente para cursar estudios en el nivel de educación superior en cualquiera de sus niveles y carrera de pregrado.

*[Signature]*  
Mgtr. Alberto López Jarama  
C.C. No. 17.312.790 de Villavicencio  
Rector



Acreditado en el folio No. 71 Libro de Registro No. 001 Diploma No. 052.  
Dado en Villavicencio, a los 05 días del mes de diciembre de 2019

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la República

EX-1000-187

Acta Individual de Grado  
Institución Educativa  
**Colegio John F. Kennedy**  
Villavicencio, Meta

DANE 150001000197 Res. Aprob. 0502-2004/ 1500.56-03/3246-2018 NTT: 822.002.467-7 ICFES 121137 J.M.

En la ciudad de Villavicencio, a los 05 días del mes de diciembre del año 2019,  
se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado,  
los suscritos Rector y Secretario Académico en la sala de juntas de la Rectoría de la

Institución Educativa  
**Colegio John F. Kennedy**

Plantel Oficial Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal  
de Villavicencio mediante Resolución No. 0502 del 02 de Agosto de 2004  
y Resolución No. 1500.56-03/3246 del 01 de Noviembre 2018,  
para otorgar el Título de

**BACHILLER TÉCNICO EN COMERCIO**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos  
que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de  
Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de

**Bachiller Técnico en Comercio**  
**Programa Comercio Internacional (Convenio Sena)**

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación  
que se relacionan a continuación:

**Paula Andrea Verano Ocampo**

Identificada con T.I. No. 1006796165 de Villavicencio, Meta

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y  
normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

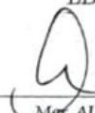
Es fiel copia tomada del Acta General No. 023 del Libro No. 01, de fecha 05 de diciembre de 2019,  
que consta de noventa y seis (96) alumnos, que comienza con el nombre de

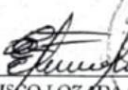
ESLEINY ANDREA ABRIL GONZÁLEZ

y se cierra con el nombre de

MARÍA DEL ROSARIO ZULIAGA MERCHÁN

Firmada y sellada por Mgr. ALBERTO LÓPEZ REY (Rector) y  
EDGAR FRANCISCO LOZADA CERMEÑO (Secretario Académico).

  
Mgr. ALBERTO LÓPEZ REY  
C.C. No. 17.313.790 de Villavicencio  
Rector

  
EDGAR FRANCISCO LOZADA CERMEÑO  
C.C. No. 13.454.601  
Secretario Académico

Dada en Villavicencio, a los 05 días del mes de diciembre del año 2019

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994  
y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que*

**PAULA ANDREA VERANO OCAMPO**

*Con Tarjeta de Identidad No. 1006796165*

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral  
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el*

**Título de**

**TÉCNICO EN**

**COMERCIO INTERNACIONAL**

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente Título en Villavicencio,  
a los veintiseis (26) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)*

Firmado Digitalmente por

BERTA LUCÍA RAMÍREZ PARRA  
Subdirectora CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META  
REGIONAL META

50953922 - 26/11/2019  
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9532001641283T11006796165C.



La República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional  
y en su nombre la

**Corporación Universitaria  
Autónoma de Nariño  
~ Aunar ~**

*Con personería Jurídica otorgada mediante Resolución No. 1054 de 1983  
Reforma Estatutaria 020935 del 05 - 11 - 20 del Ministerio de Educación Nacional*

Confiere el Título de:

**ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

**SNIES No. 102519**

**A:**

**PAULA ANDREA VERANO OCAMPO**

**Cédula de Ciudadanía No. 1.006.796.165 de VILLAVICENCIO**

*En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de San Juan de Pasto,  
el día Veintiocho (28) de Noviembre de 2025*

  
\_\_\_\_\_  
Rector

  
\_\_\_\_\_  
Secretaría General

No. 11891 Registrada al folio No. 133 del libro de Diplomas Dos

Ministerio de Educación Nacional

# Corporación Universitaria Autónoma de Nariño ~ Aunar ~

## ACTA DE GRADO No. 204

En ceremonia realizada el día Veintiocho (28) de Noviembre de 2025, en la ciudad de San Juan de Pasto, presidida por el Doctor Luis Gabriel Colunge Ordóñez, Rector de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño - AUNAR, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

### **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

*SNIES No. 102519*


**A:**

### **PAULA ANDREA VERANO OCAMPO**

*Cédula de Ciudadanía No. 1.006.796.165 de VILLAVICENCIO*

Quién cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales de la Institución.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en San Juan de Pasto, el día Veintiocho (28) de Noviembre de 2025.

  
Secretaría General

Registrada al Folio No. **135** del Libro de Diplomas No. - **Dos**

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA  
AUTÓNOMA DE NARIÑO  
Extensión Villavicencio

CERTIFICA QUE:

*Verano Ocampo Paula Andrea*

Documento de identidad No. 1006796165 de Villavicencio

Cursó y Aprobó el Diplomado en

# CREACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS

Con una intensidad horaria de 150 horas teórico - prácticas  
Para constancia, se firma en Villavicencio (Meta), a los 19 días del mes de agosto del 2025

REVISADO  
Por: *Doryan E. Colunge*  
Fecha: 14/31/08/2025

Doryan E. Colunge Cabrera  
Director Extensión

20250224CGE13